

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Radicación No.76001-31-03-007-1999-00052-00
Auto Interlocutorio No.1166**

Santiago de Cali, 15 de noviembre de 2022

Teniendo en cuenta que la parte interesada no dio cumplimiento al requerimiento que se le hizo por auto del 12 de septiembre de 2022, previo a dar por terminado el proceso contra los demandados, el juzgado RESUELVE:

Solicitar al Juzgado Octavo Civil del Circuito de Cali que informe con en qué estado se encuentra el proceso de CONCORDATO del señor LUIS MARIO CARVAJAL ROJAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 6.287.053.

Líbrese oficio comunicando lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

**LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali**

48

Firmado Por:
Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91e387848f6942fe6426836aa99b59d0741dba1cb82b947e743d471826e24e06**

Documento generado en 23/11/2022 03:32:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>